

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ARMILLA (GRANADA), ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025 308890 (02/2025/31C)

ACTA N° 3

ASISTENTES:

Presidente: D. Manuel Serrano Sánchez, Secretario General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

Vocales:

D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022.

D. Juan Andrés Mollinedo Santana, Interventor Adjunto, en representación de la Intervención de Granada.

D. Fernando Lazuén Alcón, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Granada.

D. Fernando Jesús Yebra Rodríguez, Titulado Grado Medio adscrito a la Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Secretaria: D.ª Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada.

En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del día 29 de octubre de 2025, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia, compuesta por las personas relacionadas al margen.

El objeto de la sesión es el estudio de la documentación previa a la adjudicación requerida a FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L., NIF B41865510, por ser la empresa propuesta para la adjudicación para la contratación referenciada .

PALOMA GUITART SANTOS		29/10/2025	PÁGINA 1/2
MANUEL SERRANO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAPU62834H5WMYLYW7ELY4UPTN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada de fecha 28 de julio de 2025, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el art. 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 3 y 30 de septiembre 2025, incorporadas como Anexos a las Actas n.º 1 y 2 de la Mesa, relativas a que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurrir en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que de o pudiera dar lugar a dicho escenario.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

A continuación, la Mesa procede al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa **FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L., NIF B41865510**, propuesta como adjudicataria al ser el licitador con mayor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo I punto 8.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

La Mesa comprueba que atiende en plazo a través de SIREC al requerimiento (20/10/2025 – 09:55 horas; fecha límite presentación 21/10/2025 – 23:59 horas) y, tras el examen de la documentación, que la aporta correctamente.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 11:20 horas del día señalado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Paloma Guitart Santos.

PALOMA GUITART SANTOS		29/10/2025	PÁGINA 2/2
MANUEL SERRANO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAPU62834H5WMYLYW7ELY4UPTN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	